

Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 6 de octubre de 2025

Número 6890-B-2

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Bienestar, de actividades por realizar durante el segundo año legislativo

Anexo B-2

Lunes 6 de octubre



A blue ink signature in the top right corner, appearing to be a stylized 'M' or 'MM'.

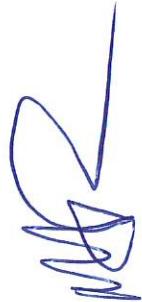
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COMISIÓN DE BIENESTAR
COMISIÓN DE BIENESTAR
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

CONTENIDO

- I. Fundamento legal**
- II. Introducción**
- III. Integración**
- IV. Objetivos generales**
- V. Objetivos Específicos**
- VI. Programación de las reuniones ordinarias de la Comisión de Bienestar.**
- VII. Conclusión**



COMISIÓN DE BIENESTAR

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, fracción II, y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Bienestar de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión presentan el Programa Anual de Trabajo correspondiente al Primer Año Legislativo de la LXVI Legislatura.

II. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Anual de Trabajo tiene como propósito establecer la ruta estratégica que orientará la labor de la Comisión de Bienestar durante el ejercicio legislativo 2025-2026. En cumplimiento con el reglamento de la Cámara de Diputados, se estructuran las prioridades, metas y cronograma de trabajo, priorizando el bienestar social y la revisión de iniciativas relacionadas.

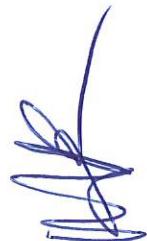
El bienestar social constituye hoy un eje fundamental de la agenda legislativa en México, orientado a cerrar brechas de desigualdad y garantizar apoyos efectivos para los sectores más vulnerables de la sociedad. Su relevancia no solo radica en la atención inmediata a grupos en situación de vulnerabilidad, sino también en la construcción de un sistema de protección social sólido y sostenible que permita cerrar brechas de desigualdad. En este sentido, los programas sociales han demostrado ser un pilar en la garantía de derechos fundamentales y en la mejora de las condiciones de vida de millones de personas adultas mayores, personas con discapacidad, campesinos, pescadores y pequeños productores.

En los últimos años, el país ha dado pasos firmes hacia la institucionalización de estas políticas, la incorporación al rango constitucional de programas como la

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, la Pensión para Personas con Discapacidad Permanente y la Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina, avances que reflejan un compromiso del Estado con la seguridad económica y la dignidad de los sectores históricamente relegados. Estos logros, respaldados por los principios de progresividad y no regresión establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consolidan el bienestar como un derecho irreversible y adaptable a las nuevas realidades sociales.

La pertinencia de este enfoque se respalda en datos de organismos como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mostrando que estas políticas han contribuido a una reducción significativa de los niveles de pobreza en el país. Sin embargo, aún persisten desafíos estructurales: garantizar que los recursos públicos se administren con transparencia, que los beneficios lleguen de manera oportuna a quienes más lo necesitan y que los programas evolucionen conforme a las transformaciones demográficas, económicas y sociales de México.



En este marco, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión se plantea como un instrumento de continuidad y proyección. Su objetivo es dar seguimiento y evaluar el desempeño de los programas sociales existentes, además de proponer ajustes normativos e iniciativas que respondan a los nuevos retos. De esta forma, se busca garantizar que los derechos sociales permanezcan vigentes y se fortalezcan con el tiempo, en un esquema basado en la transparencia, la suficiencia de recursos y la eficacia en los resultados.

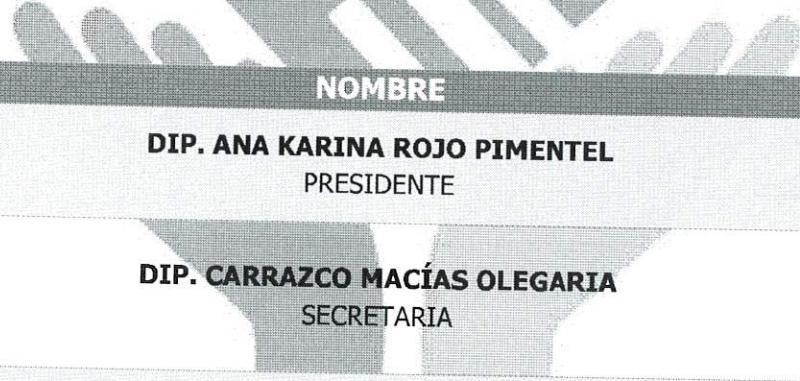
Con esta visión, la Comisión de Bienestar busca no solo dar continuidad a las políticas ya consolidadas, sino también anticipar los desafíos del futuro. El bienestar social debe entenderse como un proyecto en constante evolución, que se sostiene sobre principios de justicia, equidad y suficiencia. Este plan constituye, así, un instrumento clave para asegurar que los derechos sociales no se queden en el papel, sino que se materialicen en condiciones de vida más justas y dignas para toda la población.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

III. INTEGRACIÓN

De conformidad con los Acuerdos de la Junta de Coordinación Política por el que se integran las comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la Comisión de Bienestar quedó integrada por 36 legisladores, tomando en cuenta los principios de pluralidad, proporcionalidad y representación, y distribuida por grupo parlamentario de la siguiente manera:

					
19	5	4	3	3	2
Total 36.					



	NOMBRE	PARTIDO
	DIP. ANA KARINA ROJO PIMENTEL PRESIDENTE	
	DIP. CARRAZCO MACÍAS OLEGARIA SECRETARIA	
	DIP. CASTRO BELLO CHRISTIAN MISHEL SECRETARIO	
	DIP. DEL RÍO ZENTENO KARINA MARGARITA SECRETARIA	
	DIP. DELGADO CARRILLO FELIPE MIGUEL SECRETARIO	
	DIP. ESPONDA TORRES FLOR DE MARÍA SECRETARIA	
	DIP. GONZÁLEZ NAVEDA ADRIÁN SECRETARIO	

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

	DIP. JIMÉNEZ VÁZQUEZ NATY POOB PIYY SECRETARIA	
	DIP. MARÍN RANGEL IVÁN SECRETARIO	
	DIP. MORA EGUILUZ CELESTE SECRETARIA	
	DIP. ORTEGA TIBURCIO ROSA GUADALUPE SECRETARIA	
	DIP. PÉREZ GABINO GILDARDO SECRETARIO	
	DIP. POMPA ROBLES FELICITA SECRETARIA	
	DIP. TÉLLEZ HERNÁNDEZ HÉCTOR SAÚL SECRETARIO	

INTEGRANTES

	NOMBRE	PARTIDO
	DIP. ARREDONDO RAMOS ABIGAIL	
	DIP. BRAÑA MOJICA JOSÉ	
	DIP. BROWN FIGUEREDO HILDA ARACELI	
	DIP. CALDERÓN DÍAZ ALEJANDRO	
	DIP. CARBAJAL MÉNDEZ LILIANA	
	DIP. CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

	DIP. CORRAL ORDÓÑEZ JESÚS ROBERTO	
	DIP. GARCÍA LEÓN MARÍA DE FÁTIMA	
	DIP. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ BLANCA ESTELA	
	DIP. HERNÁNDEZ SÁEN CLAUDIA ALEJANDRA	
	DIP. LÓPEZ SÁNCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	
	DIP. MENDOZA RAMÍREZ EUNICE ABIGAIL	
	DIP. OLIVARES CERDA ARTURO	
	DIP. PALMA CÉSAR VÍCTOR SAMUEL	
	DIP. PEREA CRUZ JESÚS IRUGAMI	
	DIP. PÉREZ POPOCA MARÍA FABIOLA KARINA	
	DIP. RAMÍREZ GUZMÁN EMILIO RAMÓN	
	DIP. RODRÍGUEZ HEREDIA MARÍA ISABEL	
	DIP. RUÍZ LÓPEZ ALMA LAURA	
	DIP. SOSA PICHARDO ROBERTO	
	DIP. VARGAS MERÁZ TERESITA DE JESÚS	
	DIP. ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

IV. OBJETIVOS GENERALES

De conformidad con los artículos 39 numeral 1y 2 fracción V Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Bienestar tiene a su cargo las tareas de:

- Dictamen legislativo
- De información
- De control evaluatorio.
- De opinión
- De investigación

De lo antes mencionado, esta Comisión cumplirá con las tareas citadas en el Reglamento de la H. Cámara de Diputados, a fin de analizar, fortalecer, perfeccionar y modificar la Ley General de Desarrollo Social a través del trabajo colaborativo entre los distintos grupos parlamentarios, coadyuvando a la resolución de los diversos asuntos de la agenda nacional en la materia de su competencia.



V. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dictaminar en tiempo y forma todas las iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y asuntos turnados a la Comisión de Bienestar, cumpliendo con los plazos establecidos en el reglamento para asegurar un proceso legislativo eficiente y efectivo en cada periodo.
- Mejorar la calidad técnica de los dictámenes de la Comisión para que cuenten con un sustento jurídico sólido y con evaluaciones de impacto social y presupuestario que respalden su viabilidad.

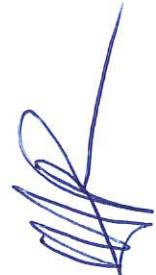
**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

- Impulsar y asegurar la aprobación de iniciativas legislativas prioritarias que contribuyan al fortalecimiento del bienestar social y la promoción de la equidad, beneficiando a los sectores más vulnerables de la población.
- Realizar reuniones de planificación para definir el cronograma y las prioridades de trabajo en la Comisión de Bienestar de la H. Cámara de Diputados.
- Realizar reuniones periódicas de la Comisión, así como reuniones extraordinarias cuando sea necesario para discutir iniciativas urgentes o de alto impacto.
- Realizar cuando menos una reunión mensual conforme a lo dispuesto en el reglamento de la Cámara de Diputados, a efecto de para evaluar y aprobar los asuntos turnados a la Comisión.
- Establecer los grupos de trabajo de la Comisión, las cuales se deberán enfocar al análisis y seguimiento de programas sociales, la formulación y la organización de foros y mesas de análisis, así como la metodología para la evaluación del bienestar del país.
- Realizar reuniones de trabajo con funcionarios y dependencias de los distintos órdenes de gobierno, con el fin de dar seguimiento a la implementación de programas sociales, conocer sus avances y coordinar acciones que permitan fortalecer la política de bienestar.
- Realizar reuniones periódicas en coordinación con la Secretaría del Bienestar, para conocer los avances, obstáculos, dificultades y resultados de la implementación de los Programas Sociales que comprenden el eje rector de las políticas públicas de la Nación, con el fin de dar seguimiento a dichos programas e identificar áreas de mejora para fortalecer la coordinación institucional en beneficio de la población.
- Realizar un Taller con personal de la Secretaría de Bienestar para tener conocimiento de los Programas del Bienestar y de sus Reglas de Operación, así como la ubicación de los módulos de atención tanto de la

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

Ciudad como de los estados de la República, y a la vez, tener certeza de los horarios de atención para los beneficiarios de los Programas.

- Llevar a cabo giras de trabajo en distintas entidades federativas para conocer de primera mano las condiciones de implementación de los programas de bienestar, dialogar con autoridades locales y recoger las inquietudes de la ciudadanía, con el propósito de exhortar al cumplimiento de los deberes de la Secretaría de Bienestar y fortalecer las políticas públicas relacionadas a las inquietudes del pueblo.
- Promover la participación ciudadana en la discusión de políticas públicas, mediante la organización foros y mesas de diálogo con académicos, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos, con el fin de incorporar diversas perspectivas en las iniciativas legislativas.
- Organizar foros especializados para analizar y evaluar los indicadores de impacto de los programas relacionados con el bienestar, fomentando el diálogo entre expertos, autoridades y sociedad civil para fortalecer su eficacia y alcance.
- Organizar foros y eventos en colaboración con instancias de los tres niveles de gobierno, así como con el sector público y privado en materia de Bienestar Social y sus programas, lo anterior para dar solución a las demandas ciudadanas.
- Acompañar a la ciudadanía en la atención de sus solicitudes relacionadas con el bienestar social, orientándola y canalizándola ante las instancias competentes para garantizar respuestas oportunas y adecuadas a sus necesidades.
- Atender, orientar y canalizar de manera eficiente las solicitudes de gestión presentadas en la Comisión, asegurando una respuesta adecuada y oportuna a las necesidades planteadas.



COMISIÓN DE BIENESTAR

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**VI. PROGRAMACIÓN DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE
BIENESTAR**

De conformidad con lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como por los artículos 149, numeral 2, inciso IV, 168, 169, 209 y 210 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Junta Directiva de esta Comisión de Bienestar, así como el pleno de esta, se reunirá con base en el calendario que se muestra abajo:

JUNTA DIRECTIVA

En lo que respecta a la Junta Directiva, en estricto apego al Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunirá una vez por mes para desahogar los asuntos de su competencia, independientemente de los acuerdos a que pueda llegar la Junta Directiva a propuesta de cualquiera de sus miembros.

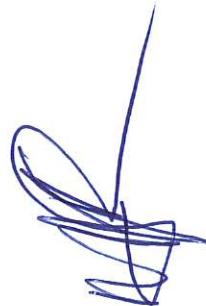
Reunión de la Junta Directiva	Fecha
Novena	29 de octubre de 2025
Decima	27 de noviembre de 2025
Décima Primera	18 de diciembre de 2025
Décima Segunda	28 de enero de 2026
Décima Tercera	25 de febrero de 2026
Décima Cuarta	25 de marzo de 2026
Décima Quinta	29 de abril de 2026
Décima Sexta	27 de mayo de 2026

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Décima Séptima	24 de junio de 2026
Décima Octava	29 de julio de 2026
Décima Novena	26 de agosto de 2026

REUNIONES ORDINARIAS

En cuanto a las Reuniones Ordinarias, con conforme a lo establecido en el artículo 146 numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las Comisiones deberán reunirse, al menos, una ocasión por mes, incluidos los meses en los que hay recesos, por lo cual, se establece el siguiente calendario para la celebración de las reuniones, a reserva de los acuerdos que tome la Junta Directiva de esta Comisión.



Reunión Ordinaria	Fecha
Novena	29 de octubre de 2025
Decima	27 de noviembre de 2025
Décima Primera	18 de diciembre de 2025
Décima Segunda	28 de enero de 2026
Décima Tercera	25 de febrero de 2026
Décima Cuarta	25 de marzo de 2026
Décima Quinta	29 de abril de 2026
Décima Sexta	27 de mayo de 2026

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Décima Séptima	24 de junio de 2026
Décima Octava	29 de julio de 2026
Décima Novena	26 de agosto de 2026

VII. CONCLUSIÓN

El actual Programa de Trabajo Anual de esta Comisión de Bienestar está enfocado en establecer los mecanismos pertinentes y necesarios para garantizar la progresividad de los derechos sociales. Llevando a cabo acciones concretas y significativas que impacten en los sectores más vulnerables de la sociedad. Con un enfoque integral y humanitario que se incluye en un análisis legislativo objetivo, reuniones puntuales para la supervisión de programas y foros informativos. Con lo anterior se busca asegurar que las políticas de bienestar social se ejecuten con transparencia y eficiencia, que dé como resultado una mejora significativa en la vida de los millones de mexicanos.



COMISIÓN DE BIENESTAR

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Bienestar



8va Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:8

29 de septiembre de 2025

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA 3. Programa Anual de Trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio.

INTEGRANTES Comisión de Bienestar

Diputado	Posicion	Firma
 Abigail Arredondo Ramos (PRI)	A favor	50A55AC1A01BB59FA0253B43EB2E2 048F4CD71A9BBDEAD00F20B73D86 1D92E8268F045D49F507175C48686A 89D8FC998D0DCC9490F3C3DCABB2 7171B8DDA9FA3
 Adrián González Naveda (PT)	Ausentes	C042FD882E1404D4F8D459610DB50 859223DBDEF4C88D25F1AE6DDC0D CE0D881DFCBA5CB93A8735E7C2E 76204B49FCB84B04457FA1409589F2 E4916152538FC
 Alejandro Calderón Díaz (MORENA)	A favor	2706E222BC193ED6B9887E419FE45 1A30B4B7D4C19933D2E6C21A55085 2949686F700CDCDE917A8AA5E3918 CD2D7CEE72E588A62268E79D78582 BCE366560AF0
 Alma Laura Ruiz López (MORENA)	A favor	21F6F2C243640D0F7E6F79F1F4232D A0A36B22AABB3A33DE94CE1CF52 A182924ADAB4904E10F725FD14934 E7873471A4BF3E765E93B496E39A1 A87A0B477DCB

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Bienestar



**8va Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión:8

29 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 3. Programa Anual de Trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio.

INTEGRANTES Comisión de Bienestar



Ana Karina Rojo Pimentel

A favor

B26A6A0717FF366BCE16F540523A9
004CC30CF5634D4AC1B4BE5BFEC
7B0AABD6E48862FF2C8E7EF888301
F2F5F0F1AED55575405FB3A13320C
23555D8C69832



Arturo Olivares Cerdá

A favor

8AF19DBE3DB643D68CEBD3D2CB54
582AF1EC5EC444FB09BBC27533DA
A67C5207442ACFBEC92CE6575057B
B70C637B6CBF2A31A6266AB1F6934
792EE9AF18BB9A



Blanca Estela Hernández Rodríguez

Ausentes

4807C9D0DA53DEF818424A343E400
26C60C30EC73F31FCE663857EE477
5B9BFB02E873290F57C84F2E79D8F
CCDEE5948A920BFBC4717C310B0
6D7C6CDDEA19C



Carlos Alonso Castillo Pérez

A favor

B53DCB90470CE1881C302330CD5F2
2749C87E2C253AD2AAEB30AE0B700
1F800467CDABFD8868CBB02AD41B
8BB1EE751ECF04BAC5A91BC731F6
7150E17756BE61



Celeste Mora Eguiluz

A favor

DC50A1526E962692F7826EA73F6CD
F073D70621829C8E61827D3A8D4835
2FAC39D5E33E44C5C1D4DDE92F02
469A40AA44A09401FD1882F1CF6CF
9EC0C56D19F0



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Bienestar



8va Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:8

29 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 3. Programa Anual de Trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio.

INTEGRANTES Comisión de Bienestar

	Christian Mishel Castro Bello (PRI)	A favor	045151D1953DA44D7ACB20BBE17C FE7F81C1FAEB836148466B3A2FABC 6CE79ACA5785BB15A561C9104D31B 51A513FA4B01EC4E3BF1E3CBD332 C5A53542B0F496
	Claudia Alejandra Hernández Sáenz (MORENA)	A favor	6284BBFD5F69AB8F29A9AB6F599D2 FAED136AFCF3F2659ABFC37193A49 7696059717007DCDE8ED74745E06E 871FFF912984AF6589A1D45EF4EC3 5C97CDD899B2
	Emilio Ramón Ramírez Guzmán (MORENA)	A favor	0415A993DF9169A1ED675370EBA23 FB853651B6E9CC7D7E65BBC0652E1 0926B51E53B67544C81FD8060A343A ADD6F833CD9B8299104114DAAE319 3EECP263CB3
	Eunice Abigail Mendoza Ramírez (MORENA)	A favor	776B725FA262ABEB45839BB6DF510 5A93C2EEB16A00A8263D0E3B03EA8 0041D9D1FD8DAAF339C482EA5990F 9F3C845D18FC2868D4C194D2956DB 323935E3EFCF
	Felicita Pompa Robles (MORENA)	A favor	2A0A280B1669FC57C29D7D8AEAF6 B577D6E7A21182BF842E7C9B56A08 B91B6589C385B948D280713728000F 6D05FB823E20B7B3ACE914D0C6747 1EB3FA29958A

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Bienestar



8va Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:8

29 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 3. Programa Anual de Trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio.

INTEGRANTES Comisión de Bienestar



Felipe Miguel Delgado Carrillo

A favor

E61CC2A2EAABF8B5A6329D40B2C1
77364E2A71B106CCDC5B0226D8DC
A54A358ED0867E0B3EC8A70D58DB
C9BB1C7E378AB849FF6F6B40181EF
C991B58F06F25C9

(PVEM)



Flor de María Espinosa Torres

A favor

2DF4502B5802E8D2E9325FC4A95D9
B2360D1278F84C9B08CE8974A9110
0E25C6697B32B5AE8E1B1B30E1494
5919E96E7280B4D30EAB262A4FFA9
41AB420EFAE5

(MORENA)



Gildardo Pérez Gabino

A favor

0F3014A0849527AFF71115383FD434
1D8AF8D64934DC2E24537541298DC
D02700A0CB0BFADDA50AEC5A73B0
C7ACD44DB7A1871E648B86746213B
138B950165B3

(MC)



Héctor Saúl Téllez Hernández

A favor

09A554323CCAF4CB953028960B5F75
FCAF5BCE402D3C5E8E10F9D6F62A
CBF1305E7754B6470ECCB2E22D4C
2BBA5AE349AE1B705F2A6F970B255
FB7E65E677B3C

(PAN)



Hilda Araceli Brown Figueiredo

A favor

83C4172A6E3FA1BAAF6BE8CCA6AE
C96B48746E5798909307D9DFDE4D7
45A5B821409DC97730751FB3E22138
36D3DE51C4471CB8A069F5D78CB74
749CCE63D61D

(MORENA)



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Bienestar

8va Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:8

29 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 3. Programa Anual de Trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio.

INTEGRANTES Comisión de Bienestar

	Iván Marín Rangel (PVEM)	A favor	2E54D3E276686FE4EE5C560B3A70E9E6FF9E35537F57450EBBF7AB92FF0831DC76DACD8EBD3FD70352147710602331A94DFAA83CA361D30FE2B79DE07CFDF3B
	Jesús Irugami Perea Cruz (MORENA)	Ausentes	7CC8B48B44E7371C6B3B4CB429085C082DAB87B291EC9C2967CE5B502145BA70134F2AF2C66C96F0E229743A89688AD794FF34B04D35F1FC0FE86EB65411D4C1
	Jesús Roberto Corral Ordóñez (PT)	A favor	217637D544CC2B4CBFD30BC39D86CE5CBDA33DB6931FB393A45C7066EDF6DC0FC7B5635B78F306C51CED9297D5785B81BDB0D43107CEC22A2865B6D20BF59D2B
	José Alejandro López Sánchez (PT)	A favor	97A537544291799928570742BABF68F5C534B69BFC4572C916720847B4B082DF78751E18B1525E632AED6A6FCA4D2B14B153116EF02310D03AB39A20D43F28F5
	José Braña Mojica (PVEM)	A favor	ACB7B302B22AE5747EF81480CB982C5C8DA1E9FFCF00790B16684B4E5F8CF85F2304544D49FF321BD8083D95FB8AD6D776F34E6C2EAD76AD0CF850FCA0F517EF



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Bienestar

8va Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:8

29 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 3. Programa Anual de Trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio.

INTEGRANTES Comisión de Bienestar



A favor

C7B1FC6CBCF8C5DAD08BC1624B73
1F1230FA5D105BA5AC13B12DCEC0
A8E63FBBCED64B245385E477E82CD5
2EA88E0EF564CF44E87FB8113E71A
05DD32CC29BF10

Karina Margarita del Río Zenteno

(MORENA)



Ausentes

FE2BF76A8A77A0152B6CF8B99F7D8
FA55A4AED005CA24C6243CB002FA
2ECB93616073AD09C7EF7D2BF1849
EC8E46AE4A695ABC3CF62C92D648
DAB8B582A82BD5

Lilianna Carbajal Méndez

(PVEM)



A favor

CF151337BBC351088E2EE2166F2E1
30BB08842B568B74D60F9F85878C2F
0E0BC8B8B5BDAB0399B3B2AA1E7E
BCC0BA3F664EDFF46100987477850
C087232FA5A1

María de Fátima García León

(MC)



Ausentes

86CC41A9F7306B536806F034829947
F2C069051861213CD84542D5F42FE
A1CD23B19C3A6EAB2A9FA83BBFD1
1EFB16BB7A09191B130F9467F45A92
B009416E81F

María Fabiola Karina Pérez Popoca

(MORENA)



A favor

D1563B0E8B2B586CC45E8B7A5B7B
D0798D7D74495F1FB3C436A771764
18A1FFAC1F56E42842311E3607E8D
E4D20CF41330B74B7FF4684F8FFEC
7405237EA60F9

María Isabel Rodríguez Heredia

(PAN)

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Bienestar



8va Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:8

29 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 3. Programa Anual de Trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio.

INTEGRANTES Comisión de Bienestar



Marisela Zúñiga Cerón



Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez



Olegaria Carrazco Macías



Roberto Sosa Pichardo



Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio

A favor

68C4992ED86951D92E8C2BF9DAAC
12A9790FC12554292987E9393A0F66
180F9ED336F517F4AB8904E76940A
A015A184E4D344968B2EDC662B561
E8B386977C54

A favor

C87719E5C96ACEDE936372829224D
9A8672700FD79997584260813477E3
E990FF7B7C32F1CECEB29657911F3
3A13D3E1F0273BA6DF76C2F451AAE
AC4F65713DE

A favor

49D7704818F13FCCFC03588A24F80
6FB97B4D23395BA347CC3EBCF0287
DAA9F771F03AB9FC3E839F9635F42
5193784278226C8D15EEF548C2F3E
AC3534EA2DB9

A favor

D04DA242D54A94D14B6B0C2BDD36
D009BEC2FFDE15409490BE8D6F6F
6F27C7ACT55A443B1E81932842707A
CED2121399067868D6BBB78FF8D32
577332FE00AD9

A favor

9AC84864A50984F8DFC006C6448BD
4AD7546EEBD771094CB83881713AA
2BB496E5F1E89B979DD776B26C0EE
7E247B6E4F35E996B00B29DDD92BF
076DE3490C0A

(MORENA)



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Bienestar

8va Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión: 8

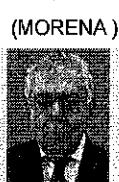
29 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 3. Programa Anual de Trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio.

INTEGRANTES Comisión de Bienestar



Teresita de Jesús Vargas Meraz



Víctor Samuel Palma César

(PRI)

Ausentes

9C4C2C733183438BCEC39AB68B3E5
498EF24EA42BAE2C3E27AD09CFB3
098991E9E98C0F23E8436D27BA1435
07E2C358545AAC363C5512545D136
56E82C4E8741

Ausentes

79B59A040DC95416406122C6427B21
9226621ACFBE48CEB1B4148D756FB
BB22D6F7D4F1F2FD67B612C3595A
C21D9D45D0FCE6F77A7AF06D90D1
C65F73846AB3

Total 36

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>